

Ciudad del Este, 01 de diciembre de 2023

Nota RPUNE N° 01/2023

**Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, Rector**  
**Universidad Nacional del Este**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, desde el Equipo MECIP de la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este, a fin de solicitar la extensión del plazo (desde el 18/12/2023 al 29/01/2024), para la entrega a la Auditoria Interna Institucional de las evidencias documentales de la implementación de la NRM-MECIP:2015, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

El calendario que fuera presentado al Rector a través del Memorando AI N° 095/2023, de fecha 06/11/2023, establece un plazo de entrega desde el 18/12/2023 al 08/01/2024, rango de tiempo considerado inviable para su cumplimiento.

La solicitud obedece a las múltiples funciones que desempeñamos los Responsables del MECIP y a la falta de evidencias documentales con las cuales aún no se cuentan en los primeros días del mes de enero, tales como los Informes Financieros y Contables, Balance Anual de Gestión, Reportes del Sistema de Planificación por Resultados y otros. Por otra parte, la solicitud se considera justa ya que permitiría acceder al derecho de las vacaciones anuales remuneradas, por lo menos en los primeros días del año 2024; ya que más adelante se debe cumplir con el plazo de la carga de datos en el Sistema Informático para la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República, cuyo plazo es hasta el 28/02/2024.

Se adjunta, copia del Acta RPUNE N° 004/2023, de fecha 1 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy cordialmente.

  
Sandra Fabian Esquivel Fleitas  
Profesora

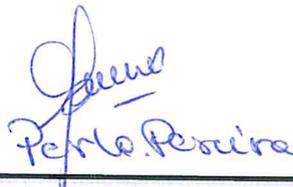
  
Lic. Nelson Baez

  
Antonio M.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE  
RECTORADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY  
  
Lic. Napoleón Velásquez Moreira  
Director General de Planificación

  
Ing. Blanca P. Solis Britos  
Coordinadora Administrativa

  
Lic. Vilma Ester Mereles

  
Perla Pereira

  
Lisa Becca

**Misión:**

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

**Visión:**

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

## PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

**Fecha** : 01 de Diciembre de 2023  
**Local** : Rectorado de la Universidad Nacional del Este  
**Participantes** : Equipo MECIP y PEI UNE Red de Planificación.  
**Temas:**

1. Análisis del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la UNE, Ejercicio Fiscal 2022,
2. Modificación del plazo de entrega a la Auditoria Interna Institucional de las evidencias documentales de la implementación de la NRM-MECIP:2015, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

N°	Nombre y Apellido	C.I.N° y Firma	Dependencia
1	NAPOLEÓN VERAZQUEZ M.	1002791 [Firma]	RECTORADO
2	Sandra F. Esquivel Fleitas	2.503.028 [Firma]	FAFI UNE
3	Nelson Javier Díaz	3.657.395 [Firma]	DGPN
4	Antonio Ismael Morner	4235014 [Firma]	FP UNE
5	Patricia Solis Batos	2031503 [Firma]	ESBA - UNE
6	Silma Ester Mejeles	5038122 [Firma]	FCE UNE
7	Patricia B. Perche	1.577624 [Firma]	TIA UNE
8	Lisa Becca	2.404.780 [Firma]	FACISA - ESBA
9			
10			
11			
12			
13			

**Misión:**

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

**Visión:**

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

## ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 004/2023

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, en el día 1° del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres, siendo las 09:00 horas, se reúnen a través del Sistema Google Meet los miembros del Equipo MECIP de la Red de Planificación-UNE, para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la UNE, Ejercicio Fiscal 2022,
2. Modificación del plazo de entrega a la Auditoría Interna Institucional de las evidencias documentales de la implementación de la NRM-MECIP:2015, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Con relación al tema 1, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira inicia la sesión con la presencia de la mayoría de los miembros del Equipo MECIP de la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este, y a continuación presenta el informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) de la UNE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

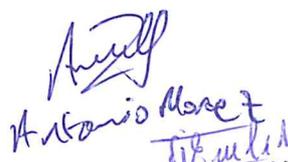
A continuación, El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, comenta que como en años anteriores, la evaluación que realizan los auditores de la Contraloría General de la República evidencia desconocimiento de las normas legales que regulan la Universidad Nacional del Este, su estructura institucional y su estructura de gobierno establecido en el mismo Estatuto de la institución. El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira mociona que el Equipo Técnico MECIP de cada una de las Unidades Académicas realice el análisis del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno (Ejercicio Fiscal 2022) que les corresponde, a fin de tomar las acciones necesarias que consideren mejor.

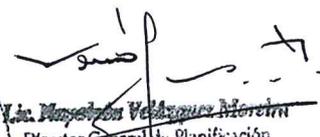
Al respecto, el Prof. Econ. Antonio Ismael Moraez opina que el informe de evaluación realizado por la Contraloría General de la República no refleja una calificación acorde a las evidencias documentales presentadas.

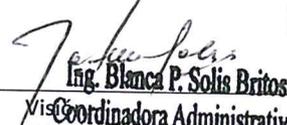
  
Sandra Cecilia Esquivel  
Profesora

  
Nelson Baez



  
Lic. Vilma Ester Merele

  
Lic. Vilma Ester Merele  
Director General de Planificación

  
Ing. Blanca P. Solís Britos  
Coordinadora Administrativa

**Misión:**  
Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

## ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 004/2023

### Hoja 2

Los miembros presentes aprueban por unanimidad la moción del Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira.

Con relación al tema 2 del Orden del Día, El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira presenta el plazo de entrega a la Auditoria Interna Institucional de las evidencias documentales de la implementación de la NRM-MECIP:2015, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, que fuera presentado al Rector a través del Memorando AI N° 095/2023, de fecha 06/11/2023.

Con referencia al mencionado plazo de entrega, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira expresa que cederá la palabra a quien la solicite, para opinar al respecto. Sobre el punto, la Prof. Perla Pereira propone solicitar una extensión del plazo para la presentación, hasta finales del mes de enero del 2024. La Prof. Sandra Esquivel Fleytas dice que respalda la propuesta de la Prof. Perla Pereira de solicitar la extensión del plazo para la presentación de las evidencias documentales de la implementación de la NRM-MECIP:2015, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, hasta finales de enero de 2024.

El Prof. Econ. Antonio Ismael Moraez pide la palabra y mociona que la fecha de presentación para la entrega de las evidencias documentales a la Auditoria Interna Institucional sea desde el 18/12/2023 al 29/01/2024. Mociona además que dicha solicitud sea realizada a través del Equipo MECIP de la Red de Planificación-UNE.

Los miembros presentes aprueban por unanimidad la moción del Prof. Econ. Antonio Ismael Moraez.

Acto seguido, El Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira menciona que las Unidades Académicas que deseen solicitar la extensión del plazo en el mismo tenor, a través de un anota dirigida al Rector, favorecería el objetivo de la petición.

Sandra Esquivel Fleytas  
Profesora

Lic. Nelson Baez

Lic. Vilma Ester Mereles

Lic. Napoleón Velázquez Moreira  
Director General de Planificación

Antonio M

Misión:

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión:

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

Ing. Blanca P. Solís Britos  
Coordinadora Administrativa

## ACTA DE REUNIÓN RPUNE N° 004/2023

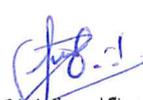
### Hoja 3

Al respecto de lo mencionado por el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira; el Prof. Econ. Antonio Ismael Moraez cree que desde su unidad académica acompañarán la solicitud de extensión del plazo.

La Prof. Perla Pereira afirma lo mismo que lo expresado por el Prof. Econ. Antonio Ismael Moraez.

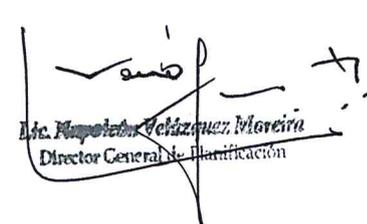
No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión siendo las 09:47 horas del día 1° de diciembre de 2023.

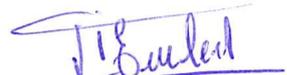
Enterados los miembros del Equipo MECIP de la Red de Planificación- UNE del contenido del Acta RPUNE N° 004/2023, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

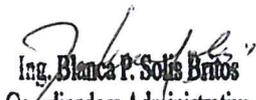
  
Sandra Fabiola Esquivel Fleiter  
Profesora

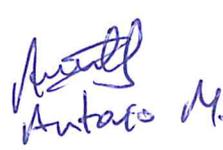
  
Lic. Nelson Baez

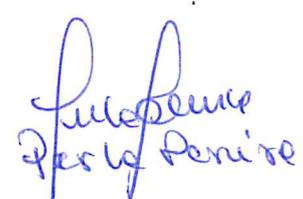


  
Lic. Napoleón Velázquez Moreira  
Director General de Planificación

  
Lic. Vilma Ester Mereles

  
Ing. Blanca P. Solís Bratos  
Coordinadora Administrativa

  
Antonio M.

  
Perla Pereira

#### Misión:

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

#### Visión:

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE  
SECRETARIA GENERAL

Expte N° 8643 Hojas Adjuntadas: \_\_\_\_\_  
Referencia Solic Extensión de Plazo  
Fecha: 10/12/23 Hora: 08:30.  
Recibido por: \_\_\_\_\_

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE RECEPCIÓN  
NO SUPONE ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN  
AL CONTENIDO DE...

*[Faint handwritten notes]*

*[Faint handwritten notes]*